

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**37423** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 246/10, dimanante de los autos 1240/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obra Civil y Canalizaciones del Sur, S.L., en la que con fecha 18/10/10 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 924,49 euros de principal más la cantidad de 275,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100076502-1